

Anexo II (b)

ACUERDO DE 13 DE JULIO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO (INSTALACIONES PRIVADAS), POR UN IMPORTE TOTAL DE 103.258.958,59 EUROS, IVA INCLUIDO.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento	Accesibilidad	Criterio que da lugar al carácter reservado
1	Orden de inicio	Accesible	
2	Modificación Orden de inicio	Accesible	
3	Informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía	Accesible	
4	Documento contable "A"	Accesible	
5	Memoria Justificativa Acuerdo Consejo de Gobierno	Parcialmente accesible	2

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Fdo.: Manuel Alejandro Cardenete Flores
Viceconsejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, Criterios: **1.**-Intimidación de las personas, **2.**- Protección de datos de carácter personal, **3.**- Seguridad pública, **4.**- Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.**- Secreto industrial y comercial, **6.**- Protección de interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.**- Otros.

FIRMADO POR	MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES	15/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJGRND4AFJUV6SUY5EAZVA964LK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/339439 (6 Lotes)

Objeto del contrato: Servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento (instalaciones privadas)

Importe de licitación: Noventa y cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (95.475.153,64 euros), IVA excluido.

Importe total: ciento cinco millones veintidós mil seiscientos sesenta y nueve euros (105.022.669,00 euros) IVA incluido, de los que nueve millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos quince euros con treinta y seis céntimos (9.547.515,36 euros) corresponden al 10% de IVA

Plazo de ejecución: 48 meses

Partida Presupuestaria	Importe (IVA Incluido)
0900010000 G/14C/22713/ 00	105.022.669,00 euros

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Examinada la Memoria de fecha 9 de abril de 2021, emitida por el Servicio de Menores Infractores de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento en las provincias de Cádiz, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla en centros que son propiedad de las entidades adjudicatarias, para la ejecución de las medidas judiciales privativas de libertad impuesta a la población menor infractora por los Juzgados de Menores.

VISTA, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

ÚNICO.- Ordenar el inicio del expediente de contratación del servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento (instalaciones privadas), por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, según lo previsto por los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Por Orden de delegación de competencias de 20 de mayo de 2020
modificada por la Orden de 4 de diciembre de 2020
(BOJA n.º 104, de 2 de junio de 2020 y n.º 237 de 10 de diciembre de 2020)
EL VICECONSEJERO



MODIFICACIÓN DE ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/339439 (6 Lotes)

Objeto del contrato: Servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento (instalaciones privadas)

Importe de licitación: Noventa y tres millones ochocientos setenta y un mil setecientos ochenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (93.871.780,54 euros), IVA excluido.

Importe total: ciento tres millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (103.258.958,59 euros) IVA incluido, de los que nueve millones trescientos ochenta y siete mil ciento setenta y ocho euros con cinco céntimos (9.387.178,05 euros) corresponden al 10% de IVA

Plazo de ejecución: 48 meses

Partida Presupuestaria	Importe (IVA Incluido)
0900010000 G/14C/22713/ 00	103.258.958,59 euros

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

VISTA la propuesta de fecha el 17 de junio de 2021 emitida por la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la modificación del Acuerdo de inicio de la Viceconsejería de fecha 22 de abril de 2021 del expediente para la contratación del servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento en las provincias de Cádiz, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla en centros que son propiedad de las entidades adjudicatarias para la ejecución de las medidas judiciales privativas de libertad impuesta a la población menor infractora por los Juzgados de Menores, consistente en la modificación de las cantidades económicas del contrato al haberse detectado un error en la confección de los presupuestos del citado expediente.

VISTA, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar el inicio del expediente de contratación del servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de internamiento (instalaciones privadas), por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, según lo previsto por los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, estableciéndose como importe de licitación la cantidad de noventa y tres millones ochocientos setenta y un mil setecientos ochenta euros con cincuenta y cuatro céntimos (93.871.780,54 euros), IVA excluido, siendo el importe total de ciento tres millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (103.258.958,59 euros) IVA incluido, de los que nueve millones trescientos ochenta y siete mil ciento setenta y ocho euros con cinco céntimos (9.387.178,05 euros) corresponden al 10% de IVA.

EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Por Orden de delegación de competencias de 20 de mayo de 2020
modificada por la Orden de 4 de diciembre de 2020
(BOJA n.º 104, de 2 de junio de 2020 y n.º 237 de 10 de diciembre de 2020)
EL VICECONSEJERO



Ref.: FIS:FM/SF:CT/VMV

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor: 0056 O.G.JUSTICIA JUV. Y ASIST.VICTIMAS

Acto administrativo sometido a fiscalización: Contratación para la prestación del servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centros de internamiento, instalaciones privadas (CONTR/2021/339439).

Propuesta contable: Propuesta de A con número de documento 0100018627 y número de expediente GIRO CONTR/2021/0121070376, CONTR/2021/0000339439, FISC/2021/0000049345, importe 103.258.958,59 euros.

INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a los artículos 90.1 del TRLGHP y 12.1.a) del RIJA.

INTERVENTORA GENERAL JUNTA ANDALUCÍA
AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ



C/ Alameda nº. 18-20 41071 Sevilla
Tlf.: 955.06.49.36
Correo-e: igeneral.chie@juntadeandalucia.es

	AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ	30/06/2021	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1QfxvcC695KQ9PYp3M0EcknJc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121070376
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100018627
Fecha de Grabación:	24.06.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO GUARDA, REEDUC, INSERC. MENORES INFRACT. CENTROS ENTIDADES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

Sección: 0900 - VICEPRES. Y CONS. TURISMO, REG. JUST. Y ADM. LOCAL
Órgano Gestor: 0056 - O.G.JUSTICIA JUV. Y ASIST.VICTIMAS

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria	
2022	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	6.547.533,70
2023	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	7.155.238,93
2024	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	7.174.842,32
2025	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	7.155.238,93
2026	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	607.705,22
2022	0900010000 G/14C/22713/00 01	2.008.419,18

Nº Expediente: 2021/0121070376

Pág.: 1/ 6



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121070376
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100018627
Fecha de Grabación:	24.06.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO GUARDA, REEDUC, INSERC. MENORES INFRACT. CENTROS ENTIDADES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria	
	SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	
2023	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	2.194.829,34
2024	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	2.200.842,57
2025	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	2.194.829,34
2026	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	186.410,16
2022	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	1.632.331,94
2023	0900010000 G/14C/22713/00 01	1.783.835,80

Nº Expediente: 2021/0121070376

Pág.: 2/ 6



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121070376
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100018627
Fecha de Grabación:	24.06.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO GUARDA, REEDUC, INSERC. MENORES INFRACT. CENTROS ENTIDADES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2024	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	1.788.723,02
2025	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	1.783.835,80
2026	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	151.503,86
2022	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	4.205.295,97
2023	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	4.595.607,87
2024	0900010000 G/14C/22713/00 01	4.608.198,56

Nº Expediente: 2021/0121070376

Pág.: 3/ 6

MARIA ROSARIO LOBO IGLESIAS		01/07/2021	PÁGINA 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwF2u6Ut2aWrvdcG48iHkx0K345	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121070376
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100018627
Fecha de Grabación:	24.06.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO GUARDA, REEDUC, INSERC. MENORES INFRACT. CENTROS ENTIDADES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria	
	SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	
2025	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	4.595.607,87
2026	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	390.311,90
2022	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	2.968.945,72
2023	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	3.244.506,55
2024	0900010000 G/14C/22713/00 01 SERVICIOS ASISTENCIALES SERVICIOS ASISTENCIALES	3.253.395,59
2025	0900010000 G/14C/22713/00 01	3.244.506,55

Nº Expediente: 2021/0121070376

Pág.: 4/ 6



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121070376
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100018627
Fecha de Grabación:	24.06.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO GUARDA, REEDUC, INSERC. MENORES INFRACT. CENTROS ENTIDADES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta	
	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2026	0900010000 G/14C/22713/00 01	275.560,83
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2022	0900010000 G/14C/22713/00 01	6.243.559,86
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2023	0900010000 G/14C/22713/00 01	6.823.051,94
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2024	0900010000 G/14C/22713/00 01	6.841.745,25
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2025	0900010000 G/14C/22713/00 01	6.823.051,94
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
2026	0900010000 G/14C/22713/00 01	579.492,08

Nº Expediente: 2021/0121070376

Pág.: 5/ 6

MARIA ROSARIO LOBO IGLESIAS		01/07/2021	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwF2u6Ut2aWrvdcG48iHkx0K345	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO A

Ejercicio:	2021	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121070376
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100018627
Fecha de Grabación:	24.06.2021	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO GUARDA, REEDUC, INSERC. MENORES INFRACT. CENTROS ENTIDADES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0001	POR PROCEDIMIENTO ABIERTO	

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
	Denominación Corta	
Muestreo	Denominación Larga	
	Operación Comunitaria	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	

Total (eur.): 103.258.958,59

DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN

FRANCISCO ONTIVEROS RODRIGUEZ

Firmado electrónicamente el 24 de Junio de 2021

INTERVENTORA DELEGADA
MARIA ROSARIO LOBO IGLESIAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA ELEVAR AL CONSEJO DE GOBIERNO EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO (INSTALACIONES PRIVADAS), POR UN IMPORTE TOTAL DE 105.022.669,00 EUROS, IVA INCLUIDO.

Objeto del contrato: SERVICIO INTEGRAL DE GUARDA, REEDUCACIÓN E INSERCIÓN DE MENORES INFRACTORES EN CENTRO DE INTERNAMIENTO (INSTALACIONES PRIVADAS)

En lo que respecta a las medidas privativas de libertad, el Decreto 98/2015, de 3 de marzo, en su artículo 7, establece que la prestación del servicio en los centros de internamiento de menores infractores podrá ejecutarse directamente por la propia Administración de la Junta de Andalucía o podrá llevarse a cabo mediante contrato administrativo al amparo de la legislación de contratos del sector público. Estos centros son establecimientos especializados para la ejecución de medidas privativas de libertad y medidas cautelares de internamiento impuestas por los juzgados de menores de conformidad con la LORPM.

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local cuenta en la actualidad con 7 centros de internamiento de menores infractores cuyas instalaciones son de la Junta de Andalucía, estos son: El Molino y Tierras de Oria (Almería), La Marchenilla (Cádiz), Medina Azahara y Sierra Morena (Córdoba), Las Lagunillas (Jaén) y La Jara (Sevilla). Estos recursos son insuficientes para la ejecución de las medidas judiciales impuestas por los juzgados de menores por lo que se licitan plazas en centros cuyas instalaciones son propiedad de las entidades adjudicatarias.

Así mismo, teniendo presente la demanda judicial, el interés superior del menor y el número de plazas existentes en Andalucía, por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local se licitan los recursos mediante una nueva planificación en la que se reestructuran el número de plazas de internamiento, así como los programas especializados para la atención a menores con medidas terapéuticas. En esta nueva planificación se va a tener presente el lugar de residencia de los menores con el objeto de dar cumplimiento a las medidas en el entorno social y geográfico de los menores.

La división en lotes es la que se recoge en el siguiente cuadro:

LOTES	CENTROS	PLAZAS
1	CÁDIZ	77
2	HUELVA	20
3	GRANADA	14
4	MÁLAGA	50
5	SEVILLA	30
6	SEVILLA	67





La tramitación del expediente implica un gasto de ciento cinco millones veintidós mil seiscientos sesenta y nueve euros (105.022.669,00 euros) de los que nueve millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos quince euros con treinta y seis céntimos (9.547.515,36 euros) corresponden al 10% de IVA.

Anualidad	Importe (IVA Incluido)
2022	24.009.289,15 euros
2023	26.237.696,23 euros
2024	26.309.580,32 euros
2025	26.237.696,23 euros
2026	2.228.407,08 euros

No obstante su valor estimado asciende a ciento cuarenta y dos millones trescientos sesenta y un mil veinte euros con siete céntimos (142.361.020,07), al haberse previsto la posibilidad de prorrogar el contrato durante 12 meses.

Teniendo en cuenta que el importe del expediente de gasto supera los 8.000.000 de euros se hace necesaria la autorización del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo artículo 28.1 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

